



ChileCompra en Atacama: Realizan gira con capacitaciones por modernización de la Ley de Compras Públicas

El pasado 15 de octubre se realizó una charla presencial de la región de Atacama apuntando a explicar con mayor detalle los cambios a la normativa, encuentro que convocó una gran participación de los distintos actores del servicio público. Donde se dio a conocer los aspectos más importantes de la nueva normativa de compras públicas y del sistema de información que ofrece a los compradores, con un marco de compras eficiente y transparente.

La gira continuó en una reunión con la Seremi de Economía, Makarena Arias Vargas en donde se realizó la Mesa Económica con ChileCompra en el marco de la Gira Nacional de ChileCompra 2024, para conocer los nuevos mecanismos de compra en el marco de la modernización de la Ley de Compras Públicas, así como también las oportunidades de negocios para las Mipymes regionales. Durante el encuentro participaron, SERNATUR, ProChile y FOSIS.

Posteriormente durante la jornada de la tarde se realizó una Charla Sobre oportunidades de negocio que trae la nueva ley de compras públicas.

Por su parte, la Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Makarena Arias Vargas agregó que

“Saludamos a Chile Compra, que hoy nos acompaña en la región de Atacama para reunirse con compradores y proveedores locales, para presentarles las ventajas y nuevas oportunidades que surgen a partir de las recientes modificaciones a la Ley de compras públicas, en particular para las empresas de menor tamaño, las Mipymes y Cooperativas. a fin de presentarles las oportunidades de negocio” agregó.

Maritza Orellana, asesora del Departamento de Gestión y Participación de Proveedores

de ChileCompra, comentó:

“Tuvimos dos jornadas donde abordamos la modernización que trae la nueva ley, centrándonos en las modificaciones. Los invitamos a participar en las próximas capacitaciones.”

Por su parte, Paula Moreno, jefa del Departamento de Asesoría y Gestión de Compradores, destacó:

“Ha sido una experiencia enriquecedora poder explicar y dialogar sobre los cambios que introduce esta ley. Es un desafío importante para la gestión de los servicios públicos, y esta jornada de proveedores también nos permite explorar cómo ampliar sus rubros para que puedan vender a los organismos de la región, mejorando así la calidad del servicio.”

El encuentro contó con la participación de SERNAC para abordar las temáticas asociadas a programas de integridad que exige la nueva ley a cada proveedor.

Finalmente, Kurt Iturrieta Guaita, director de SERNAC, añadió: “Estamos entregando información y capacitando a los proveedores para que puedan cumplir con las normativas y derechos de los consumidores.” agregó

LEY DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE COMPRAS PÚBLICAS

Esta ley busca que las compras públicas sean un motor de innovación y sustentabilidad, porque estimula a las empresas a innovar, a mejorar su productividad y a dar nuevas respuestas al desafío de ofrecer mejores servicios a los ciudadanos, de la mano del desarrollo tecnológico, permitiendo que este esté al servicio de las personas y no de unas pocas grandes compañías.



La nueva normativa incorpora diversas medidas para favorecer a las empresas de menor tamaño y cooperativas, incorporando además estándares de innovación, probidad y transparencia.

Dentro de las medidas, la nueva ley introduce la definición de proveedor local para fomentar su participación en el sistema. Así, la Compra Ágil se realizará de manera privilegiada con pymes y proveedores locales; los convenios marco deberán tener cláusulas de adjudicación por zonas geográficas y en licitaciones de menos de 500 UTM, los organismos con presencia regional podrán establecer criterios de evaluación que den preferencia a los proveedores locales.

Además, se establece entre otras cosas, una tarificación diferenciada a las empresas de menor tamaño para ingresar al Registro de Proveedores, la introducción de la definición de Proveedor Local para privilegiar a pymes y proveedores locales, lo que junto a otras modificaciones permitirán a las Mipymes y Cooperativas aumentar sus ventas al Estado.

La iniciativa contempla 5 ejes principales: (1) mejora de la probidad y la transparencia, (2) eficiente uso de los recursos públicos, (3) impulso a la participación de MiPymes, (4) innovación y sustentabilidad, (5) y fortalecimiento del Tribunal de Contratación Pública (TCP).